



COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES  
**JUNTA DE HACENDADOS**  
DE LA  
HUERTA DE MURCIA  
C.I.F.: Q-3067001 - B

### **CONVOCATORIA A JUNTAMENTO HEREDAMIENTO DEL RAAL NUEVO**

En virtud de la instancia presentada por D. Jose Antonio Navarro Ruiz, Procurador del Heredamiento de la Acequia del Raal Nuevo, se ha dispuesto por esta Presidencia que se convoque un Juntamento particular del mencionado cauce, en las oficinas de esta Junta de Hacendados, para el día **27 de junio de 2018** (miércoles) a las 11.30 hs, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

**Primero.-** Acordar si procede la dimisión del Procurador actual del cauce D. Gabriel González Carmona, por motivos de enfermedad.

**Segundo.-** Nombramiento de un nuevo procurador para sustituir al anterior.

**Tercero.-** Ruegos y preguntas.

Lo que se hace notorio por el presente AVISO para conocimiento de los interesados, a fin de que concurran al acto, advirtiéndoles que para poder asistir al Juntamento se requerirá acreditar la identidad mediante Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación voluntaria, bastará con una simple autorización por escrito, acompañada del DNI del autorizante. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán desde la fecha de la presente convocatoria y hasta 24 horas antes de la celebración del Juntamento en las Oficinas de esta Junta de Hacendados, para su comprobación. La existencia de relación conyugal o de parentesco con un partícipe no implicará, en ningún caso, la atribución del Poder de Representación a favor del cónyuge o pariente.



Murcia a 11 de junio de 2018  
EL PRESIDENTE

Pdo.- Diego Frutos Saura

Travesía Cl. Herradura, 7-30003- Murcia -Tel.968 216024-Fax 968 216259

www.juntadehacendados.es juntadehacendados@juntadehacendados.es